

Memorando de Gerencia General

Para: Junta Universal de Socios de Idrobo y Asociados Consultores Cia. Ltda.

De: Gerente General

Asunto: Informe de Gerencia, Ejercicio Fiscal año 2016

Fecha: Quito, 21 de abril de 2017

1) ANTECEDENTES:

1.1. El literal i) del Artículo Doce del Estatuto de la Compañía Idrobo y Asociados Consultores Cia. Ltda. que regula, entre otros aspectos, las obligaciones del Gerente General, establece textualmente lo siguiente: "i) Remitir a la Junta General de Socios los inventarios, balances, cuentas de resultados de cada periodo anual, así como la propuesta de distribución de utilidades."

1.2. El Art. 124 de la Ley de Compañías dispone lo siguiente: "Los administradores o gerentes, estarán obligados a presentar el balance anual y la cuenta de pérdidas y ganancias, así como la propuesta de distribución de beneficios, en el plazo de sesenta días a contarse de la terminación del respectivo ejercicio económico, deberán cuidar también de que se lleve debidamente la contabilidad y correspondencia de la compañía y cumplir y hacer cumplir la Ley, el contrato social y las resoluciones de la Junta general."

1.3. Durante todo el año 2016, el cargo de Gerente General de la Compañía fue desempeñado por el MBA Ing. Leonardo Jaramillo Idrobo. Este informe corresponde al periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2016

2) ACTIVIDADES RELEVANTES:

2.1. Ejecución de Contratos

Durante el año 2016, la Compañía participó en la ejecución de cuatro Contratos de Fiscalización, los cuales se describen a continuación:

2.1.1. Colibrí - Pífo.- Este Contrato fue suscrito el 23 de marzo de 2012 entre el Consorcio Vial IPA y el MTOP, por un plazo inicial de 30 meses y un monto de USD 2.062.913,50. El objeto de este contrato es realizar la fiscalización de la Ampliación de la Carretera Colibrí - Pífo - Sta. Rosa de Cusubamba, ubicada en la provincia de Pichincha. El Consorcio está conformado por las empresas ASTEC -

Promanvial Consulting – Idrobo y Asociados – León y Godoy. En este contrato nuestra Empresa tiene una participación del 26% y ejerce la Procuraduría Común. El plazo para la ejecución de este contrato venció el 17 de octubre de 2014, fecha a partir de la cual el Consorcio continuó ejecutando los trabajos de Fiscalización al amparo de una la Orden de Trabajo N1 y su Extensión, la Orden de Trabajo N2.

El dos de junio de 2016, se suscribió el Acta de Entrega recepción de la Orden de trabajo N2, luego de lo cual nuestra empresa se enfocó en lograr la suscripción del Convenio de pago, que permita el cobro de los valores correspondientes a las Ordenes de trabajo, aspecto que se concretó en marzo del año 2017..

2.1.2. Fiscalización Ambato - Guaranda.- Este Contrato fue suscrito el 4 de junio de 2012 por un plazo de 24 meses y un monto de USD 2.778.153,18, entre la Asociación Idrobo y Asociados Promanvial Consulting y el MITOP, con el objeto de realizar la Fiscalización de la Rehabilitación, Rectificación y Mejoramiento de la Carretera Ambato – Guaranda. En este contrato nuestra Empresa tiene una participación del 50% y ejerce la Procuraduría Común.

El plazo del contrato venció a fines de mayo de 2014, sin embargo fue ampliado por varias ocasiones a fin de mantener el plazo vigente con miras a la suscripción de un contrato complementario por monto. De acuerdo al tercer contrato complementario el plazo para la culminación de las actividades de Fiscalización, se estableció al 31 de enero de 2015.

A fines de diciembre de 2016 se entregaron las facturas de liquidación del contrato principal, cuyo pago se recibió los primeros días de enero de 2017. Posteriormente en marzo de 2017, se recibió el pago de aproximadamente el 50% de los valores pendientes de cobro, que constan en la liquidación económica.

2.1.3. Fiscalización Ibarra - Bolívar.- Este Contrato fue suscrito el 30 de diciembre de 2014 por un plazo de 20 meses y por un monto de USD 1.734.091,24, entre la Asociación Idrobo - Promanvial y el MITOP, con el objeto de realizar la Fiscalización de las Obras de Construcción, Ampliación, Explotación y Mantenimiento del Tramo de Vía: Ibarra – Bolívar, entre las provincias de Imbabura y Carchi. En este contrato la Empresa tiene una participación del 50% y ejerce la Procuraduría Común.

Los trabajos de Fiscalización se iniciaron formalmente el 2 de febrero de 2015 y concluyeron anticipadamente el 30 de noviembre de 2016, mediante la suscripción de un Acta de Terminación de Contrato por Mutuo Acuerdo. Al momento se encuentran cancelados todos los valores que adeudaba el MITOP a la Asociación.

2.1.4. Fiscalización Siglig – Guayaquiza.- Este Contrato fue suscrito el 02 de febrero de 2015, por un plazo de 30 meses y por un monto de USD 2.462.932,23, entre la

Asociación VIAL FRI, conformada por las empresas Idrobo y Asociados, IAD Cía. Ltda. e Ing. Richard Hidalgo Váscquez Cía. Ltda. y el MTOP, con el objeto de realizar la fiscalización de la Construcción de la Carretera Sigüig – Matanga – Chiguinda - Guataquiza, ubicada en las provincias de Azuay y Morona Santiago. I&A tiene una participación del 33.33% y la Procuraduría Común la ejerce la empresa IAD.

Al momento el contrato se ejecuta con normalidad. La Asociación está al día en el pago de sus planillas hasta el 31 de diciembre de 2016.

2.1.5 Nuevo Contrato: Fiscalización de la Vía Julio Andrade san Francisco del Troje,

El 7 de septiembre de 2016 se suscribió un contrato con el Consejo Provincial del Carchi (GAD Carchi) para realizar la fiscalización de la vía "Julio Andrade – Chauchin – San Francisco del Troje", con una longitud de 19,8 km y un plazo de 12 meses. Las actividades de fiscalización se iniciaron el 17 de octubre de 2016 y se realizan con relativa normalidad.

3) ASPECTOS FINANCIEROS:

3.1. Resultados: Los ingresos del año 2016 de Idrobo y Asociados Consultores Cía. Ltda., alcanzaron la suma de USD 289.507,07 que corresponden a ingresos por consultoría y otros servicios prestados a varios proyectos³. Los gastos alcanzaron un total de USD 284.527,07.

En relación a los Balances, Estados de Pérdidas y Ganancias, así como notas a los estados financieros y demás documentos contables, esta Gerencia considera que reflejan razonablemente el movimiento contable y financiero de la Empresa, por lo que me permito sugerir se los apruebe.

3.2. Índices: De acuerdo con los resultados del ejercicio 2016, los índices de la Compañía son los siguientes:

Solvencia: Activo Corriente/Pasivo Corriente = 11,14 Mínimo Requerido > = 1
Estructural: Patrimonio/Activo Total = 0,80 Mínimo Requerido >= 0,30
Endudamiento: Pasivo Total/Patrimonio = 0,25 Mínimo Requerido < 0,90
Capital de Trabajo: Activo Corriente – Pasivo Corriente = USD 208,196,49.

Los índices obtenidos por la Empresa le permiten concursar sin problemas en los diferentes procesos de selección del Sector Público. De acuerdo a su patrimonio la Empresa podría participar en forma autónoma en procesos de hasta cuatro millones de dólares.

³ Servicio de laboratorio de suelos y pavimentos, equipos de topografía, entre otros.

4) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

4.1. En el mes de diciembre de 2016 el Asesor de Gerencia presentó su enuncia al cargo que venía ejerciendo desde el mes de marzo de 2015.

4.2. Certificación ISO 9001:2008.- En el mes de Octubre de 2016, I&A contrató los servicios de SGS, empresa experta en certificaciones y re certificaciones de la norma ISO. Tras el proceso de auditoría, no se encontraron no conformidades, como resultado de lo cual Idrobo & Asociados obtuvo una recertificación por un año adicional.

4.3. Nombramiento de Autoridades.- El 11 de noviembre de 2016, la Junta General Universal de Socios de la Compañía Idrobo y Asociados Consultores Compañía Limitada, resolvió renovar el nombramiento al MSc. Ing. Fernando Idrobo como Presidente y al MBA. Ing. Leonardo Jaramillo como Gerente General, por el período de un año adicional.

4.4. La Empresa en el mes de marzo 2016 redujo su personal por la renuncia voluntaria de cuatro empleados. En el mes de agosto contrató los servicios de una secretaria – Recepcionista y Un Ingeniero Ambiental.

Expectativas para el año 2017.

Las expectativas de participación de la empresa en captación de nuevos contratos en el año 2017 han sido escasas durante el primer trimestre, sin embargo se realizarán gestiones para lograr participar en nuevos proyectos, cuando se presenten las oportunidades.

Atentamente,
IDROBO Y ASOCIADOS CONSULTORES
Ing. Leonardo Jaramillo Idrobo
Gerente General